MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

No. GS-2026 018653 **/ UPRES -DESUC– 20.1**

Sincelejo, 18 FEBRERO 2026

Señora teniente coronel
YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°8
Av. circunvalar Nro. 45-124
Soledad Atlántico

Asunto: Solicitud de aceptación adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato 67-8-20201-2025

De manera respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad y ordene a quien corresponda realizar aceptación de adición en presupuesto VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) y prorroga en tiempo de un (1) mes (hasta 31/05/2026) al contrato 67-8-20201-2025 entre Policía Nacional Regional de Aseguramiento en salud n°8 y la entidad Full Vision, cuyo objeto contractual es **EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8.**

No CONTRATO	ENTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR ADICION
67-8-20201-2025	Full visión	$48.000.000	$8.000.000	$40.000.000	$24.000.000
				30/04/2026	31/05/2025

De acuerdo con la información reportada en el Sistema de Seguimiento (SISAP), el contrato presenta un porcentaje de ejecución del 90%, lo cual evidencia un avance significativo en el cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, Según los registros presupuestales y financieros de la Entidad, se ha ejecutado en un 98% de la vigencia actual.

Teniendo en cuenta el valor total contratado y el valor ya ejecutado, se encuentra pendiente por ejecutar el 2%, equivalente a $882.646, No obstante, este porcentaje resulta insuficiente para cubrir las necesidades actuales del proceso de lentes y monturas, considerando el incremento en la demanda del servicio, toda vez que en la vigencia 2025 no alcanzo a cubrir en su totalidad del gasto promedio mensual, dejando así un incremento en la demanda de esta vigencia, asimismo se busca la continuidad en la atención de los usuarios y la garantía en la prestación oportuna y sin interrupciones del mismo.

Esta continuidad es indispensable para evitar cualquier afectación a los derechos y la atención médica de los usuarios, garantizando así la prestación ininterrumpida y la calidad en los servicios de salud. Por lo tanto, la acción propuesta permitirá mantener la operatividad del subsistema mientras se culmina el proceso contractual, asegurando que la transición hacia el nuevo contrato se realice de manera eficiente y sin contratiempos.

De acuerdo a lo anterior, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudie la posibilidad de autorizar la adición y realización de la modificación N°01 al contrato 67-8-20201-2025

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines.

Atentamente,

Patrullero **ANDRES MAURICO AVILEZ REYES**
Supervisor del contrato No 67-8-20201-2025

Vo. Bo_SI**_/** Capitan **GREISY PEREZ LEIVA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Sucre

Fecha de elaboración: 18/02/26
Ubicación: DESUC UPRES/OFICIOS
Calle 32 Nº 8 – 94 Avenida Argelia Sincelejo
Teléfono 3505632756
Desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD SUCRE

No. GS-2026 / UPRES -DESUC– 20.1
Sincelejo, 18 FEBRERO 2026

Señora
LUZ DEL CARMEN FIGUEROA MORELO
Representante legal Full Vision
Cr 22 no 16ª -11
Sincelejo sucre

Asunto: Solicitud aceptación adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato 67-8-20201-2025

De manera respetuosa me permito solicitar a la entidad Full Vision, estudie la posibilidad de aceptar adición presupuestal por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) y prorroga en tiempo de un (1) mes (hasta 31/05/2026) al contrato número No. 67-8-20201-2025 cuyo objeto es **EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SUCRE – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8.**

No CONTRATO	ENTIDAD	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VALOR ADICION
67-8-20201-2025	Full visión	$48.000.000	$8.000.000	$40.000.000	$24.000.000
				30/04/2026	31/05/2026

Lo anterior, con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud de los usuarios del subsistema de la policía nacional en el departamento de sucre.

Atentamente,

Patrullero **ANDRES MAURICO AVILEZ REYES**
Supervisora del contrato No 67-8-20201-2025

Vo.Bo. Capitán **GREISY PEREZ LEIVA**
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE

Fecha de elaboración: 18/02/2026
Ubicación: DESUC UPRES/OFICIOS
Calle 32 Nº 8 – 94 Avenida Argelia Sincelejo
Teléfono 3505632756
Desuc.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

OPTICA
FULL VISION
Nit: 900.816.937-3 GRUP II S.A.S

Sincelejo, febrero 18 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE
Ciudad.

Cordial saludo:

Mediante la presente me dirijo a ustedes para informarles que autorizo y acepto modificación a la adición del Contrato de aceptación de oferta N.067-8-200201-25 por valor de $24.000.0000, para vigencia 2026 por un tiempo de un (1) mes hasta el 31/05/2026, referente al suministro de lentes y monturas a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policia.

Atentamente,

LUZ DEL CARMEN FIGUEROA MORELO
C.C. N. 64.717.892 de Sampues
Representante Legal.

OPTICA FULL VISION
Nit: 900.816.937-3 GRUP II S.A.S

Sincelejo, febrero 12 de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL –DIRECCION DE SANIDAD
Att. Pt: Andrés Avilés
Ciudad.

Cordial saludo.

A solicitud les informo que hasta la fecha la ejecución al Contrato **N.067-8-200201-25** por valor de **40.000.000** se han consumido **39.117.354** correspondiente a suministro de lentes y montura a beneficiarios.

Nota:
valor radicado a la fecha: **20.674.312**
valor pendiente por consumir: **882.646**

Atentamente,

LUZ DEL CARMEN FIGUEROA MORELO
C.C. N. 64.717.892 de Sampués
Representante Legal